

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2016

Presidencia del C. Diputado Antonio Xavier López Adame

(12:00 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME.- Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RAYMUNDO MARTINEZ VITE.- Diputado Presidente, hay una asistencia de 51 diputados, registrando la asistencia del diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y de la diputada Ana Juana Angeles Valencia, hay quórum.

EL C. PRESIDENTE LOPEZ ADAME.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste ha sido distribuido con antelación a cada diputado y se encuentra publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la Página de la Asamblea Legislativa y en los *lpad* que cada diputado tiene.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Asamblea si es de dispensar la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura, diputado Presidente.

(Se inserta el Orden del Día)

SESIÓN ORDINARIA. 5 DE OCTUBRE DE 2016.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACUERDOS

4.- UNO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO.

DICTÁMENES

5.- DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 45 PRIMER PÁRRAFO Y FRACCIÓN V DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA FOMENTAR LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA APLICADA AL CUIDADO DEL AGUA EN ESTABLECIMIENTOS DE COMPRA-VENTA Y SERVICIO DE AUTOMOTORES; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE FOMENTO ECONÓMICO, DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA.

6.- DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

7.- DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS Y LOS 16 TITULARES DE LOS ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, PUBLIQUEN EN LOS PORTALES DE INTERNET DE LAS DELEGACIONES Y DIFUNDAN EN SUS RESPECTIVAS DEMARCACIONES TERRITORIALES SU PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

8.- DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA, PARA QUE TOME LAS MEDIDAS PERTINENTES Y NECESARIAS A FIN DE ATENDER LA PROBLEMÁTICA RECIENTEMENTE ACENTUADA DE INSEGURIDAD EN LA COLONIA OLIVAR DEL CONDE DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

9.- DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA, Y AL TITULAR DE LA DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ, PARA QUE REFUERZEN LA SEGURIDAD EN LA COLONIA LOMAS DE VISTA HERMOSA Y EN LOS TÚNELES CARLOS ECHANOVE Y VILLADANTE; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

10.- DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTA A LOS 16 JEFES DELEGACIONALES A IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS, EFICIENTES Y EFICACES, PARA INTEGRAR A LAS NIÑAS Y NIÑOS AL DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN EN SUS DEMARCACIONES Y SE INFORME A ESTA SOBERANÍA, DE MANERA PERIÓDICA, DE LOS AVANCES Y LOGROS DE LOS MISMOS; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.

INICIATIVAS

11.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

12.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE LA LEY DE EDUCACIÓN, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

13.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN I, INCISO D); 24 FRACCIONES III Y XXV; 40 PÁRRAFO SEGUNDO; Y 49 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA DIPUTADA ELENA EDITH SEGURA TREJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

14.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY QUE ESTABLECE EL DERECHO A RECIBIR TRES PAQUETE DE SALUD BUCODENTAL POR CICLO ESCOLAR A TODOS LOS ALUMNOS RESIDENTES E INSCRITOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS, EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR Y PRIMARIA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO, DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA NA PT HUMANISTA.

15.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA, UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 5, UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 7, Y UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 12, TODOS DE LA LEY DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA EL DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

16.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO FEDERAL, A EFECTO DE PROHIBIR DE MANERA DEFINITIVA EL USO DE BOLSAS DE PLÁSTICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

17.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL, AHORA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA GRATUIDAD UNIVERSAL DE LOS CAPITALINOS QUE HACEN USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS QUE TIENE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

18.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 50, Y EL PÁRRAFO CUARTO, ASIMISMO SE

ADICIONAN LOS PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTÍCULO 102 DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA DIPUTADA VANIA ROXANA ÁVILA GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

19.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE CREA LA LEY QUE REGULA EL EJERCICIO DEL COMERCIO POPULAR EN LA VÍA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA EL DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

20.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 287 Y 362 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, AL SER TIPOS PENALES QUE INCUMPLEN CON LOS ESTÁNDARES EN DERECHOS HUMANOS; QUE PRESENTA EL DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA, DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA PT, NA, HUMANISTA.

21.- INICIATIVA CONSTITUCIONAL CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 35 Y LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 36, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE LA DISMINUCIÓN A LOS 16 AÑOS DE LA EDAD PARA EJERCER EL VOTO ACTIVO; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

22.- INICIATIVA DE LEY CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 3º FRACCIÓN I Y ADICIONAR AL ARTÍCULO 8 LA FRACCIÓN II BIS Y AL ARTÍCULO 10 ADICIONAR LA FRACCIÓN XI BIS, Y CUARTO TRANSITORIO DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LA SALUD DE LOS NO FUMADORES EN EL DISTRITO; QUE PRESENTA EL DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

23.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

24.- INICIATIVA DE LEY CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LA OBESIDAD Y LOS TRASTORNOS ALIMENTICIOS EN EL DISTRITO FEDERAL A FIN DE INCLUIR LA FIGURA DEL FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO ACADÉMICO Y SALUD RESPONSABLE; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

25.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA INTEGRAR LOS CONCEPTOS DE PEATONALIDAD Y PEATONALIZACIÓN PARA DIRIGIR LAS POLÍTICAS Y OBRAS PÚBLICAS; SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 7, 9, 12 Y 178 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 178 BIS, 178 TER Y 178 QUATER DE LA LEY DE MOVILIDAD; QUE PRESENTA EL DIPUTADO ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

PROPOSICIONES

26.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO REALICE UNA AUDITORÍA ESPECIAL Y REVISE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2016 DEL CAPÍTULO 1000 DE LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL E INFORME SI EJERCIERON CONFORME A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

27.- CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 500 DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, NO APRUEBEN EL RECORTE PRESUPUESTAL DE \$ 239 MIL 700 MILLONES DE PESOS, PROPUESTO POR EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DR. JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA; ASIMISMO SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA; AL MAGISTRADO EDGAR ELÍAS AZAR, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LOS INTEGRANTES DE LA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES SE OPONGAN AL RECORTE DEL PRESUPUESTO QUE PROPONE LA SHCP Y EXIJAN LA

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS TÉRMINOS QUE ORIGINALMENTE FUE PLANTEADO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

28.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA INTENSIFICAR LAS ACCIONES PARA PREVENIR Y ERRADICAR LOS FEMINICIDIOS EN ESA ENTIDAD; QUE PRESENTA EL DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

29.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. RODOLFO FERNANDO RÍOS GARZA, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS AVANCES EN LAS INVESTIGACIONES Y LAS ACCIONES REALIZADAS A FIN DE COMBATIR Y ERRADICAR LA EXPLOTACIÓN LABORAL INFANTIL QUE PERSISTE EN LA CENTRAL DE ABASTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA CUAL IMPIDE UN BUEN DESARROLLO FÍSICO Y MENTAL DE LOS MENORES; QUE PRESENTA LA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

30.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO A INSTALAR MÓDULOS DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE DONADORES VOLUNTARIOS DE ÓRGANOS Y/O TEJIDOS, EN TODOS LOS HOSPITALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE REMITE LA DIPUTADA NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

31.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, ELABORE UN INFORME POR DELEGACIÓN Y TIPO, RESPECTO DE LAS AUDITORÍAS QUE SE HAN EJECUTADO Y/O SE ESTÁN EJECUTANDO EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES, DERIVADO DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS APROBADOS PARA EL EJERCICIO 2016 Y LO HAGA LLEGAR A LA BREVEDAD A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA ELENA EDITH SEGURA TREJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

32.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL DELEGADO DE CUAUHTÉMOC PARA QUE EXPLIQUE A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE SIGUIÓ EN LA ENTREGA DE DINERO EN EFECTIVO A 300 PERSONAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE PIENSA SEGUIR PARA EL RETORNO DE DICHO DINERO; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

33.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL A ENTREGAR RESULTADOS SOBRE EL CASO DE LA DESAPARICIÓN DE LOS 43 ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL DE AYOTZINAPA; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

34.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE LE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD MÉXICO, INFORME CUÁL ES EL IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL, Y CUÁNTOS PROYECTOS SE DEJARAN DE REALIZAR, POR LOS AJUSTES PRESUPUESTALES REALIZADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL EN EL AÑO FISCAL EN CURSO; ASIMISMO SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, INFORME CUÁLES FUERON LOS CRITERIOS CON LOS QUE SE JUSTIFICA QUE LA CIUDAD DE MÉXICO SEA LA ENTIDAD MÁS AFECTADA POR EL RECORTE, EN TÉRMINOS REALES; QUE PRESENTA EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

35.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y AL GOBIERNO DELEGACIONAL EN CUAUHTÉMOC, PARA QUE REVISEN Y VALOREN ALTERNATIVAS DE ESPACIOS O INMUEBLES QUE CUMPLAN CON LAS NORMAS URBANAS Y POSIBILITEN, SIN TRANSGREDIR EL INTERÉS CIUDADANO Y LA REGULACIÓN LOCAL, EL RESCATE DEL FORO SHAKESPEARE, ASIMISMO, SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO, AMBAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD, PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA EL ESTATUS JURÍDICO DEL PROYECTO RELACIONADO CON EL FORO SHAKESPEARE; QUE PRESENTA EL DIPUTADO RAÚL FLORES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

36.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA VII LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL A DONAR EL EQUIVALENTE A UN DÍA DE DIETA, A LA FAMILIA DE NUESTRO COMPAÑERO ARMANDO OLIVAREZ JARQUÍN, QUIEN PERDIÓ LA VIDA TRÁGICAMENTE EL PASADO 29 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO; QUE PRESENTA EL DIPUTADO PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA.

37.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE SALUD DE LA VII LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, DESTINE EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL, EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017; QUE PRESENTA EL DIPUTADO PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA.

38.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONTRALORÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE ABRA E INVESTIGUE LOS EXPEDIENTES DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 1221 DENOMINADA "SUELDOS DE BASE AL PERSONAL EVENTUAL", EN LAS DELEGACIONES ÁLVARO OBREGÓN, COYOACÁN, GUSTAVO A. MADERO, IZTACALCO, IZTAPALAPA Y VENUSTIANO CARRANZA, Y ADEMÁS EN LAS SECRETARÍAS: DE MEDIO AMBIENTE, DE OBRAS Y SERVICIOS, SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL), ASÍ COMO EN EL SISTEMA DE AGUAS DURANTE EL PERÍODO ELECTORAL DEL AÑO 2016, Y EN SU CASO ACTÚE COMO EN LA LEY CORRESPONDE; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

39.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA, AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, AL SECRETARIO DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. MIGUEL TORRUCO MARQUÉS, AL SECRETARIO DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. EDUARDO VÁZQUEZ MARTÍN; ASÍ COMO, A LOS 16 JEFES DELEGACIONALES, TITULARES DE LOS ÓRGANOS POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS EN ESTA CIUDAD, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, VERIFIQUEN QUE EL PATRIMONIO TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CUMPLA CON LAS

CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PARA QUE TODAS LAS PERSONAS, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, TENGAN DERECHO A DISFRUTAR DEL TURISMO EN ESTA CIUDAD; QUE PRESENTA LA DIPUTA LUISA YANIRA ALPÍZAR CASTELLANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

40.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EVALUAR LA PERMANENCIA DE LOS JEFES DE SECTOR Y COMANDANTES DE CUADRANTES EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES; QUE PRESENTA EL DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

41.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL SECRETARIO DE MOVILIDAD QUE SE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SE LLEVE A CABO UNA ENCUESTA ORIGEN-DESTINO EXCLUSIVA PARA EL TRANSPORTE DE CARGA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y QUE EN DICHA ENCUESTA SE CONVOQUE A PARTICIPAR A INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR QUE TENGAN AMPLIA EXPERIENCIA EN EL TEMA; QUE PRESENTA LA DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

42.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A DIVERSAS AUTORIDADES QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA RECUPERACIÓN DE DIVERSOS ESPACIOS PÚBLICOS OCUPADOS POR PARTICULARES; QUE PRESENTA LA DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

43.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL INGENIERO EDGAR TUNGÜÍ RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL DOCTOR MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS, CONSEJERO JURÍDICO, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LLEVEN A CABO LA MODIFICACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA COMPLEMENTARIA PARA EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO, DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA

DUNIA LUDLOW DELOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

44.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SOLICITA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO INFORME SOBRE LA PUBLICITADA RENUNCIA DEL C. JUAN ANTONIO VALTIERRA RUVALCABA A LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, YA QUE A LA FECHA ESTA SOBERANÍA NO HA SIDO INFORMADA OFICIALMENTE DE LA RENUNCIA DE ESTE SERVIDOR PÚBLICO, NI LOS MOTIVOS QUE HAYAN SIDO ESTABLECIDOS COMO CAUSA, TODA VEZ QUE SU NOMBRAMIENTO FUE APROBADO POR EL PLENO DE LA PROPIA ASAMBLEA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO FERNANDO ZARATE SALGADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

45.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, Y AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INFORMEN A ESTA SOBERANÍA, SOBRE CUÁNTAS VIVIENDAS EN LA CIUDAD TIENEN DIAGNOSTICADAS EN SITUACIÓN DE RIESGO GEOLÓGICO E HIDROMETEOROLÓGICO; ASÍ COMO EL PADRÓN PRECISO DE LAS UBICACIONES DE DICHAS VIVIENDAS Y EL NIVEL DE RIESGO QUE PRESENTAN; DE IGUAL MANERA INFORMEN SOBRE LAS EVALUACIONES DE POSIBLES DAÑOS EN LA ESTABILIDAD DE TERRENOS Y DEL SUBSUELO QUE HAN IMPLICADO LAS MEGA CONSTRUCCIONES Y RASCACIELOS; Y EN CASO DE NO CONTAR CON DICHA INFORMACIÓN ACTUALIZADA, INFORMEN EN QUE PLAZO LA PODRÁN TENER INTEGRADA; QUE PRESENTA LA DIPUTADA ANA MARÍA RODRÍGUEZ RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

46.- CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE PLANTEA UNA RUTA PARA DAR SOLUCIÓN A LA ACTUAL PROBLEMÁTICA QUE PRESENTA LA NAVE MAYOR DEL MERCADO LA MERCED; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

47.- CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS, ING. EDGAR TUNGÜI RODRÍGUEZ, Y AL SECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL, ING. FAUSTO LUGO GARCÍA, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DIVERSOS ASPECTOS REFERENTES AL TALUD OCURRIDO EN LA ZONA

DE SANTA FE EL 27 DE OCTUBRE DE 2015; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

48.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REDOBLAR LA VIGILANCIA EN LA COLONIA AMÉRICA, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA JANY ROBLES ORTIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

49.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA AL PROCURADOR AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MIGUEL ÁNGEL CANCINO AGUILAR, REMITA A ESTA SOBERANÍA EL INFORME EMITIDO POR EL INSTITUTO DE GEOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM) DERIVADO DE LA DENUNCIA DE VECINAS Y VECINOS RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN AV. AZTECAS, NO. 215, PUEBLO DE LOS REYES, DELEGACIÓN COYOACÁN; QUE PRESENTA LA DIPUTADA ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

50.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA, A QUE COLOQUE UN MÓDULO DE SEGURIDAD EN LA LLAMADA "ENTRADA A SANTA FE", SOBRE LA CARRETERA MÉXICO-TOLUCA EN LA DELEGACIÓN CUAJIMALPA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

51.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA E INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA MASIVA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA CELEBRADA DURANTE LA ÚLTIMA QUINCENA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, RINDAN UN INFORME RELACIONADO CON LAS CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN EN LA MATERIA, REALIZADAS DURANTE EL AÑO CORRIENTE; QUE PRESENTA EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

52.- CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS TITULARES DE LAS DIECISÉIS DEMARCACIONES TERRITORIALES, A LA CONTRALORÍA GENERAL Y AL INSTITUTO ELECTORAL LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS ACCIONES EN TORNO AL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS VECINALES Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PERIODO 2017-2019; QUE PRESENTA LA DIPUTADA LOURDES VALDEZ CUEVAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

53.- CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN MESAS DE TRABAJO DE COMISIONES DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, CON REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INTEGRANTES DEL CONDUSE Y JEFES DELEGACIONALES, CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER UNA MECÁNICA DE TRABAJO CONJUNTO PREVIA A LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE ACTUALMENTE ESTÁ EN PROCESO DE ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

54.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y AL JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL RESCATE, REHABILITACIÓN Y SALVAGUARDA DEL CENTRO HISTÓRICO DEL PUEBLO DE SANTIAGO TULYEHUALCO, EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL XOCHIMILCO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA JUANA MARÍA JUÁREZ LÓPEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

55.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE MODIFIQUEN EN LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA DENOMINACIÓN “CIUDAD DE MÉXICO” POR LA DE ESTADO DEL VALLE DE MÉXICO, O BIEN RESTITUIRLE EL NOMBRE QUE SE LE PUSO EN 1824 DE DISTRITO FEDERAL, COMO UN COMPONENTE FUNDAMENTAL QUE ORIENTE EL NUEVO PACTO SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE

PRESENTA EL DIPUTADO LUCIANO TLACOMULCO OLIVA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

56.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DESTINE RECURSOS DEL FONDO DE ATENCIÓN A LOS DESASTRES NATURALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS SINIESTROS OCURRIDOS EN LA DEMARCACIÓN XOCHIMILCO A CONSECUENCIA DE LAS TORRENCIALES LLUVIAS DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2016; QUE PRESENTA LA DIPUTADA JUANA MARÍA JUÁREZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

57.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE LE SOLICITA AL SECRETARIO DE MOVILIDAD, LICENCIADO HÉCTOR SERRANO CORTES ENVÍE UN INFORME DETALLADO SOBRE DIVERSOS ASPECTOS DE LA PUESTA EN MARCHA DEL CORREDOR VIAL "IZAZAGA-TLALPAN"; QUE PRESENTA EL DIPUTADO FELIPE FÉLIX DE LA CRUZ MÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

58.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, A LA SECRETARIA DE GOBIERNO, LIC. PATRICIA MERCADO, AL SUBSECRETARIO DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. ANTONIO HAZAEL RUIZ ORTEGA, Y AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. VICENTE HUGO ABOITES AGUILAR, PARA QUE SE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

59.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL SECRETARIO DE FIANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE DÉ UN INFORMEN PORMENORIZADO EN UN LAPSO QUE NO REBASE VEINTE DÍAS HÁBILES DE CUANTO SE HA RECAUDADO POR LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS ARTÍCULOS DE LA MARCA "CDMX" CIUDAD DE MÉXICO Y EN QUE CONSISTE EL CONTRATO CON LA EMPRESA DEPRINTMODE S.A. DE C.V. PARA REALIZAR EL SERVICIO DE VENTAS;

QUE PRESENTA EL DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

60.- CON PUNTO DE ACUERDO EN LA QUE SE EXHORTA AL ÓRGANO CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE CONSIDERE LA NECESIDAD DE REDUCIR LA EDAD MÍNIMA DE LAS PERSONAS PARA PODER EJERCER EL DERECHO AL VOTO; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

61.- CON PUNTO DE ACUERDO POR VIRTUD DEL CUAL SE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA Y; A LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INFORMEN A ESTA SOBERANÍA TODAS LAS ACCIONES QUE HAN LLEVADO A CABO PARA ESCLARECER LOS LAMENTABLES ACONTECIMIENTOS VIOLENTOS SUSCITADOS EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS EN LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO; ASIMISMO, SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL MARCO DE SUS FACULTADES, INFORMEN LAS ACCIONES QUE HAN REALIZADO DE MANERA COORDINADA CON LA DELEGACIÓN CITADA, EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN LOS ALREDEDORES DE LA ZONA DEL CANAL EN CALTONGO, LO ANTERIOR, DERIVADO DEL DESBORDAMIENTO DE DICHO CANAL PROVOCADO POR LAS RECIENTES LLUVIAS; QUE PRESENTA LA DIPUTADA EVA ELOÍSA LESCAS HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

62.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE SE INFORME A ESTA SOBERANÍA, SOBRE LOS AVANCES QUE SE TIENEN EN ESTA CIUDAD, SOBRE LAS ACCIONES “CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y EL TRÁFICO DE MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS” CON EL FIN DE CLARIFICAR EL GRADO DE AVANCE QUE TIENE NUESTRA CIUDAD EN ESTE TEMA; QUE PRESENTA LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

63.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULO 39 Y 40 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL INICIE LA REVISIÓN Y EN SU CASO LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO DE ÁLVARO OBREGÓN RESPECTO DE LA POSIBLE DEROGACIÓN DE DOS NORMAS DE ORDENACIÓN URBANA QUE RIGEN A LOS PREDIOS CON FRENTE A LAS VIALIDADES CALZADA OLIVAR DE LOS PADRES Y AVENIDA TOLUCA, EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA CALZADA DESIERTO DE LOS LEONES A PERIFÉRICO; ASÍ COMO LAS RELATIVAS A LOS PREDIOS CON FRENTE A LA CALZADA DESIERTO DE LOS LEONES, EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE CERRADA DE LOS CEDROS A PERIFÉRICO; PREVISTAS TODAS EN EL “CUADRO 63 NORMAS DE ORDENACIÓN SOBRE VIALIDADES”, SUB-APARTADO “4.4.3. NORMAS DE ORDENACIÓN PARTICULAR”, APARTADO “4.4. NORMAS DE ORDENACIÓN”, CAPÍTULO “IV. ORDENAMIENTO TERRITORIAL”, DEL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO DE ÁLVARO OBREGÓN, CONTENIDO EN EL DECRETO APROBADO EL 24 DE MARZO DE 2011 POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PROMULGADO EL 06 DE MAYO DE 2011 POR EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, Y PUBLICADO EL 10 DE MAYO DE 2011 EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL; QUE REMITE EL DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

64.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LAS DIECISÉIS DELEGACIONES POLÍTICAS A TRAVÉS DE SUS DIRECCIONES GENERALES DE SERVICIOS Y MEJORAMIENTO URBANO Y DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA QUE SEAN ATENDIDAS URGENTEMENTE LAS GESTIONES CIUDADANAS RELACIONADAS CON PODA O TALA DE ÁRBOLES DE GRANDES DIMENSIONES Y ASÍ EVITAR, EN LO POSIBLE, ACCIDENTES Y DAÑOS AL PATRIMONIO DE LOS VECINOS COMO LOS QUE HAN OCURRIDO ÚLTIMAMENTE POR LAS FUERTES LLUVIAS; QUE PRESENTA EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

EFEMÉRIDES

65.- SOBRE LA INAUGURACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. En consecuencia esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 65 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios por lo que solicita su autorización para preguntar al Pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia informa que se recibió un Acuerdo de la Comisión de Gobierno a efecto de que la diputada Gabriela Berenice Oliva Martínez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se incorpore a las respectivas Comisiones y Comités de trabajo de este Organismo Legislativo.

Proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura del Acuerdo.

Acuerdo.

Primero.- La Comisión de Gobierno instruye a la diputada Gabriela Berenice Oliva Martínez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional se incorpore a las siguientes Comisiones y Comités de trabajo en los cargos respectivos, Comisión o Comité, cargo.

Comisión de Educación, Presidenta.

Comisión de Salud y Asistencia Social, Vicepresidenta.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Secretaria.

Comisión Especial de Aeropuerto, Secretaria.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, integrante.

Comisión Especial para el Seguimiento del Sistema de Protección Social en Salud del Distrito Federal, integrante.

Comité de Estudios y Estadísticas sobre la Ciudad de México, integrante.

Segundo.- Notifíquese a las áreas administrativas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno, a los 3 días del mes de octubre del 2016.

Firman los integrantes de la Comisión de Gobierno.

Cumplida su instrucción, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Asamblea queda debidamente enterada. Hágase del conocimiento de las Presidencias de las comisiones y comités aludidas, de la diputada Berenice Oliva Martínez y de las autoridades al interior de este órgano de gobierno para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Fomento Económico, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Gestión Integral del Agua a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 45 primer párrafo y fracción V de la Ley de Establecimientos

Mercantiles del Distrito Federal para fomentar la transferencia tecnológica aplicado al cuidado del agua en establecimientos de compraventa y servicios de automotores.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Víctor Hugo Romo Guerra, a nombre de las Comisiones Unidas de Fomento Económico, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Gestión Integral del Agua.

EL C. DIPUTADO VICTOR HUGO ROMO GUERRA.- Con su venia, diputado Presidente.

Derivado que la vez pasada se le dio lectura a los resolutivos y la exposición del dictamen, el dictamen tiene qué ver con generar todo un proceso de sistematización de ahorro, de agua y obviamente modificaciones a la Ley de Establecimientos Mercantiles, agregar un conjunto de articulados bis nuevos, que implica generar un nuevo sistema y así que todos los establecimientos mercantiles que tienen uso y alto manejo de agua, pues efectivamente tengan una condición por ley que implique generar un sistema de reutilización de agua, obviamente en estos establecimientos mercantiles. Por eso ya no le voy a dar lectura, debido a que la vez pasada se le dio y se quedó inconclusa la votación, entendido de que no hubo quórum y tiene qué ver eso el dictamen en comento de las comisiones de Ciencia, Tecnología y Aguas de esta Asamblea Legislativa.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputada desea razonar su voto?

Antes de proceder a la votación en lo general del dictamen, se pregunta a las diputadas y diputados si habrán de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular.

En virtud de no existir reserva al artículo, se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por 5 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNANDEZ MORA.- Ábrase el sistema electrónico por 5 minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

(Votación)

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNÁNDEZ MORA.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Wendy González Urrutia, a favor.

José Encarnación Alfaro, a favor.

Ana Juana Ángeles Valencia, a favor.

Luis Alberto Mendoza, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

PRIMER PERIODO ORDINARIO

SE REFORMA EL ARTÍCULO 45 PRIMER PÁRRAFO Y FRACCIÓN V DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA FOMENTAR LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA APLICADA AL CUIDADO DEL AGUA EN ESTABLECIMIENTOS DE COMPRA-VENTA Y SERVICIO DE AUTOMOTORES

2016-10-05 11:18:42

A Favor:35

En Contra:0

Abstencion:0

Nombre Completo GP Votación

Abadia Pardo Miguel Ángel PAN A Favor

Alavez Ruiz Aleida MORENA A Favor

Arias Contreras Nora del Carmen Bárbara PRD A Favor

Ávila García Vania Roxana MC A Favor

Ballesteros López José Manuel PRD A Favor

Benavides Castañeda José Alberto PT A Favor

Betanzos Cortés Israel PRI A Favor

Candelaria López Carlos Alfonso PES A Favor

Cervantes Peredo David Ricardo MORENA A Favor

Corchado Acevedo Juan Gabriel NA A Favor

De La Cruz Menez Felipe Félix MORENA A Favor
 Espina Miranda José Gonzalo PAN A Favor
 Flores García Raúl Antonio PRD A Favor
 Gómez Garibay Olivia MORENA A Favor
 Hernández Hernández Miguel Angel MORENA A Favor
 Hernández Mora Minerva Citlalli MORENA A Favor
 Juárez López Juana María MORENA A Favor
 Lescas Hernández Eva Eloisa PVEM A Favor
 López Adame Antonio Xavier PVEM A Favor
 López Velarde Campa Jesús Armando MC A Favor
 Lozano Torres María Eugenia MORENA A Favor
 Luna Estrada Leonel PRD A Favor
 Martínez Fisher Margarita María PAN A Favor
 Moguel Robles Mariana PRI A Favor
 Morales Miranda Flor Ivone MORENA A Favor
 Olivares Pinal Beatriz Adriana PRD A Favor
 Robles Ortiz Jany PRI A Favor
 Rodríguez Ruiz Ana María MORENA A Favor
 Romero Herrera Jorge PAN A Favor
 Romo Guerra Víctor Hugo PRD A Favor
 Ruiz Ovando Nury Delia MC A Favor
 Sánchez Rodríguez Ernesto PAN A Favor
 Texta Solís Iván PRD A Favor
 Tlacomulco Oliva Luciano MORENA A Favor
 Zarate Salgado Fernando PVEM A Favor

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Fomento Económico, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Gestión Integral del Agua por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado José Manuel Ballesteros López, a nombre de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria solicito sea insertado de manera íntegra en el Diario de los Debates el dictamen que hoy pongo a consideración de este pleno.

Buenos días, compañeras y compañeros.

A nombre propio, de las y los integrantes de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias vengo a presentar el presente dictamen que le corresponde a la iniciativa presentada por el diputado Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, que tiene por objeto que la Medalla al Mérito Policial que este órgano legislativo ha entregado año con año, sea otorgada, tratándose del primer año legislativo, en la última sesión del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones en el mes de abril.

Diputadas y diputados:

De acuerdo a lo mandatado en nuestra Ley Orgánica, la Medalla al Mérito Policial en esta ciudad se otorga por acciones meritorias que pongan una actuación extraordinaria y ejemplar, destacando por su valor, capacidad o eficacia reiterada en defensa de los derechos y libertades a los ciudadanos, más allá de lo exigible en el normal desempeño de la función que se tiene encomendada, por observar una conducta que merezca especial recompensa en consideración a los hechos distinguidos y extraordinarios en los que hayan quedado presente el riesgo o peligro personal o por realizar destacados trabajos, estudios profesionales, científicos que redunden en prestigio de la policía de la Ciudad de México o utilidad en el servicio con los ciudadanos.

Diputadas y diputados, la entrega de esta distinción se ha visto interrumpida durante el primer año legislativo desde la pasada V Legislatura, lo anterior debido a diversas acciones y trabajos que se desarrollan en este órgano durante el primer año, es decir inmediatamente después de que las y los diputados rendimos protesta comienzan a llevarse a cabo una serie de integraciones de las diferentes Comisiones, rendición de informes, comparecencias, dictaminaciones y diversas sesiones plenarias que han

contribuido por lo menos durante el primer año legislativo a que el otorgamiento de esta medalla al mérito del presente dictamen no se entregue en tiempo y en forma.

Debemos recordar que este reconocimiento al mérito policial no se trata solo de estimular a las personas que velan por la seguridad pública de los capitalinos, sino de impactar en la cultura, la sociedad y las autoridades a través de las leyes que transformen el paradigma con el que se ve hoy el día a día las instituciones y a las personas que cumplen con esa honorable labor.

Compañeras y compañeros, la iniciativa materia del presente dictamen propone una nueva fecha de entrega a la Medalla al Mérito Policial, que quede así, que no se vea interrumpida la misma.

En ese contexto el presente dictamen contempla las siguientes modificaciones:

Se adiciona un párrafo a la fracción XXV del artículo 10 de la ley que nos rige para quedar de la siguiente manera: Artículo 10.- Son atribuciones de la Asamblea Legislativa:

Fracción XXV.- Otorgar en el mes de diciembre de cada año la Medalla al Mérito Policial a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Policía de Investigación del Distrito Federal, en reconocimiento al honor y que se hayan distinguido en los dos últimos años en el deber de mantener el orden público y la seguridad de personas en el Distrito Federal, con base en los principios de legalidad, eficacia, profesionalismo y honradez, en los términos del procedimiento que al efecto establezca el Reglamento para el Gobierno Interior. Tratándose del primer año legislativo, la medalla deberá ser entregada en la última sesión del segundo periodo ordinario de sesiones del mes de abril.

Diputadas y diputados, los conmino a votar a favor del presente dictamen que pretende garantizar la entrega de este reconocimiento a los policías que desempeñan su labor en la Ciudad de México para que no se vea interrumpida por la integración política, ya que es un incentivo para que cada vez más policías sigan desempeñando su labor de mejor manera.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto? Sonido a la curul del diputado Espina.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- *(Desde su curul)* Para razonar mi voto.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Algún diputado o diputada que desee razonar su voto, además del diputado Espina?

Tiene el uso de la palabra el diputado Espina hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Con su venia, diputado Presidente.

Primeramente quiero agradecer a mi grupo parlamentario, a mi coordinador, el diputado José Manuel por esta iniciativa; al diputado Ballesteros, agradezco mucho su sensibilidad a este tema, de las diferentes fuerzas políticas, ya que esta entrega al mérito policial es sumamente importante, recordando por decir un acontecimiento que en días pasados falleció un policía en su labor. Obviamente el destacar este tipo de gestos de la policía que nos vigila, que nos cuida, también por supuesto el destacar que hay también elementos que dan la vida por nosotros. Eso es parte de la dignificación policial que proponemos como Acción Nacional.

No me cabe más que darles las gracias a los cuerpos técnicos que hicieron también posible que esto se haya dado y muchas gracias a las diferentes fuerzas políticas.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, se pregunta a las diputadas y diputados si habrán de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular.

En virtud de no existir reserva de artículos se solicita a la Secretaria abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Abrase el sistema electrónico por cinco minutos para recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el Artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

(Votación)

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Diputada Beatriz Rojas Martínez, a favor.

Diputada Wendy González Urrutia, a favor.

Diputada Ana Juana Ángeles Valencia, a favor.

Diputado José Manuel Delgadillo Moreno, a favor.

Diputada Margarita María Martínez Fisher, a favor.

Diputada Luisa Yanira Alpizar Castellanos, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Cierre el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

PRIMER PERIODO ORDINARIO

06_SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

2016-10-05 11:35:20

A Favor:33

En Contra:0

Abstencion:0

Nombre Completo GP Votación

Abadia Pardo Miguel Ángel PAN A Favor

Alfaro Cazares José Encarnación PRI A Favor

Arias Contreras Nora del Carmen Bárbara PRD A Favor

Ávila García Vania Roxana MC A Favor

Ballesteros López José Manuel PRD A Favor

Benavides Castañeda José Alberto PT A Favor

Carrasco Aguilar Darío MORENA A Favor

Cravioto Romero Cesar Arnulfo MORENA A Favor

De La Cruz Menez Felipe Félix MORENA A Favor

Espina Miranda José Gonzalo PAN A Favor

Flores García Raúl Antonio PRD A Favor

Gómez Garibay Olivia MORENA A Favor

Hernández Hernández Miguel Angel MORENA A Favor

Hernández Mora Minerva Citlalli MORENA A Favor

Juárez López Juana María MORENA A Favor

Lescas Hernández Eva Eloisa PVEM A Favor

López Adame Antonio Xavier PVEM A Favor

López Velarde Campa Jesús Armando MC A Favor

Lozano Torres María Eugenia MORENA A Favor

Luna Estrada Leonel PRD A Favor

Mendoza Acevedo Luis Alberto PAN A Favor
Moguel Robles Mariana PRI A Favor
Olivares Pinal Beatriz Adriana PRD A Favor
Robles Ortiz Jany PRI A Favor
Rodríguez Ruiz Ana María MORENA A Favor
Romero Herrera Jorge PAN A Favor
Romo Guerra Víctor Hugo PRD A Favor
Ruiz Ovando Nury Delia MC A Favor
Sánchez Rodríguez Ernesto PAN A Favor
Segura Trejo Elena Edith PRD A Favor
Texta Solís Iván PRD A Favor
Tlacomulco Oliva Luciano MORENA A Favor
Zarate Salgado Fernando PVEM A Favor

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencias se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para su sola publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Seguridad Pública a la proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a las y los 16 titulares de los órganos político administrativos de la Ciudad de México para que en el ámbito de su competencia publiquen en los portales de Internet de las delegaciones y difundan en sus respectivas demarcaciones territoriales su programa de seguridad pública.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 y fracción IV, 82 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado José Gonzalo Espina Miranda, a nombre de la Comisión de Seguridad Pública.

EL C. DIPUTADO JOSE GONZALO ESPINA MIRANDA.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

El día de hoy vengo a someter a su consideración y votación los dictámenes de la quinta reunión de trabajo, reunión en la cual tomamos importantes decisiones respecto al bienestar de la sociedad.

El siguiente dictamen es una proposición realmente valiosa que se ha presentado por el diputado José Manuel Ballesteros, pues pretende que las delegaciones publiquen en sus sitios de Internet sus programas de seguridad, con lo cual se les da máxima publicidad a efecto de cualquier ciudadano pueda entrar y enterarse de las acciones que tomará una administración para resolver el tema más sensible de la Ciudad de México.

Por economía parlamentaria le solicito al Presidente que pueda integrar de manera textual el contenido del presente dictamen en el Diario de los Debates.

A continuación doy paso con la lectura de algunas formalidades de los dictámenes.

Primero.- En la sesión de la Diputación Permanente celebrada el 21 de julio del 2016, el diputado José Manuel Ballesteros López presentó la propuesta con punto por el cual se exhorta respetuosamente a las y los 16 titulares de los órganos político administrativos de la Ciudad de México para que en el ámbito de su competencia publiquen en los portales de Internet de las delegaciones y difundan en sus respectivas demarcaciones territoriales su Programa de Seguridad Pública.

Segundo.- Por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal fue turnada la proposición con punto de acuerdo a esta Comisión de Seguridad Pública para efectos de que se realice el análisis y dictamen correspondiente.

Tercero.- El derecho a obtener información implica que cualquier persona puede acceder a documentos del gobierno que sean de su interés. Por cualquier motivo se debe de romper con la idea de que la información es un bien de acceso sólo para aquellos que detentan el poder.

Cuarto.- Información es un bien público. El derecho a la información nos permite entablar una comunicación con el Estado y a su vez el Estado está obligado a comunicarse con las y los ciudadanos de manera eficiente. Este es un derecho consagrado en el artículo 6º párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dice que: *Toda persona tiene derecho al libre acceso a la información plural y*

oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión.

Quinto.- El artículo 39 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal faculta a los órganos político administrativos de la Ciudad de México para formular, ejecutar y vigilar el Programa de Seguridad Pública de la delegación en coordinación con las dependencias competentes.

Esta dictaminadora considera que siendo la seguridad pública un tema toral en las necesidades de los pobladores de la Capital debe tener acceso a conocer las acciones y estrategias del gobierno que se están llevando a cabo en esta materia.

Sexto.- El artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México estipula que: Además de lo señalado en las obligaciones de transparencia comunes, los órganos político administrativos, alcaldías o demarcaciones territoriales deberán mantener actualizada de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos, políticas, esto incluye el Programa de Seguridad Pública de la demarcación, tal como lo señala en su fracción XVI.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, en los términos del artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa y de acuerdo a lo solicitado en el presente punto de acuerdo, la Comisión de Seguridad Pública resuelve:

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, basada en lo antes fundado y motivado aprueba el punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a las y los 16 titulares de los órganos político administrativos de la Ciudad de México para que en el ámbito de su competencia publiquen en los portales de internet de las delegaciones y difundan en sus respectivas demarcaciones territoriales su Programa de Seguridad Pública.

Agradezco su atención presentada a un servidor, solicitándoles su aprobación a tal dictamen de referencia.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA.-

Muchas gracias, diputado Espina. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Algún diputado o diputada desea pasar razonar su voto?

En tal virtud se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular.

Quisiera, a nombre de la Asamblea y de la Mesa Directiva, reconocer la presencia del consejero político de la Embajada de Cuba en México, nuestro amigo Alberto Prieto. Muchas gracias por su presencia, consejero. Bienvenido.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el Sistema Electrónico por 5 minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Para qué desea hacer uso de la palabra? Diputado Gonzalo Espina.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- *(Desde su curul)* Para solicitar un minuto de silencio por la muerte del actor Mario Almada, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Con mucho gusto al finalizar el asunto.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante diputado Espina.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- *(Desde su curul)* Cambio mi moción. Que sea mejor un minuto de aplausos.

EL C. PRESIDENTE.- Es mejor. Con mucho gusto, diputado.

(Votación)

EL C. PRESIDENTE.- A los coordinadores de los grupos parlamentarios les hacemos la atenta solicitud de que avisen a los diputados que están en el salón *Heberto Castillo*, por favor que necesitamos 6 diputados para que se pueda dar por legalizada esta votación, de acuerdo al Reglamento, faltan 6 votos para que pueda pasar, o a los que no han votado que hagan su voto. Parece ser que hay bastantes diputados en el salón *Heberto Castillo* en una comparecencia o en una reunión de Comisión. Si nos hacen favor de pedirles a los diputados que vengan a votar, por favor, para poder proceder a dar por terminada esta votación. Faltan 6 diputados.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Diputado Andrés Atayde, a favor.

Diputada Ana Juana Angeles Valencia, a favor.

Diputado Quijano Morales, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 40 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

PRIMER PERIODO ORDINARIO

SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS Y LOS 16 TITULARES DE LOS ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, PUBLIQUEN EN LOS PORTALES DE INTERNET DE LAS DELEGACIONES Y DIFUNDAN EN SUS RESPECTIVAS DEMARCACIONES TERRITORIALES SU PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

2016-10-05 11:53:27

A Favor:37

En Contra:0

Abstencion:0

Nombre Completo GP Votación

Abadia Pardo Miguel Ángel PAN A Favor

Alfaro Cazares José Encarnación PRI A Favor

Alpizar Castellanos Luisa Yanira PRD A Favor

Arias Contreras Nora del Carmen Bárbara PRD A Favor

Ávila García Vania Roxana MC A Favor

Ballesteros López José Manuel PRD A Favor

Benavides Castañeda José Alberto PT A Favor

Candelaria López Carlos Alfonso PES A Favor

Cervantes Peredo David Ricardo MORENA A Favor

Chávez Garcia Luis Alberto PRD A Favor

Corchado Acevedo Juan Gabriel NA A Favor

De La Cruz Menez Felipe Félix MORENA A Favor

Espina Miranda José Gonzalo PAN A Favor
 Flores García Raúl Antonio PRD A Favor
 Gómez Garibay Olivia MORENA A Favor
 Hernández Hernández Miguel Angel MORENA A Favor
 Hernández Mora Minerva Citlalli MORENA A Favor
 Juárez López Juana María MORENA A Favor
 Lescas Hernández Eva Eloisa PVEM A Favor
 López Adame Antonio Xavier PVEM A Favor
 López Velarde Campa Jesús Armando MC A Favor
 Lozano Torres María Eugenia MORENA A Favor
 Luna Estrada Leonel PRD A Favor
 Martínez Fisher Margarita María PAN A Favor
 Moguel Robles Mariana PRI A Favor
 Olivares Pinal Beatriz Adriana PRD A Favor
 Pirin Cigarrero Francis Irma PRD A Favor
 Robles Ortiz Jany PRI A Favor
 Rodríguez Ruiz Ana María MORENA A Favor
 Romero Herrera Jorge PAN A Favor
 Romo Guerra Víctor Hugo PRD A Favor
 Ruiz Ovando Nury Delia MC A Favor
 Sánchez Rodríguez Ernesto PAN A Favor
 Segura Trejo Elena Edith PRD A Favor
 Texta Solís Iván PRD A Favor
 Tlacomulco Oliva Luciano MORENA A Favor
 Zarate Salgado Fernando PVEM A Favor

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Secretaria. En consecuencia se aprueba en los términos propuestos por el diputado Gonzalo Espina el dictamen que presentó la Comisión de Seguridad Pública.

Remítase a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México para que por su conducto lo haga del conocimiento de los titulares de los 16 órganos políticos administrativos, así como para los efectos correspondientes.

A continuación y a propuesta del diputado Gonzalo Espina, vamos a rogarles a todos los presentes ponerse de pie para brindar un minuto de aplausos a la memoria de ese gran actor mexicano Mario Almada, quien lamentablemente falleció el día de ayer. Le vamos a dar un minuto de aplausos.

(Minuto de aplausos)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias colegas diputadas y diputados y público asistente. Me dice el diputado José Encarnación Alfaro que no murió de una bala y eso se agradece que haya muerto por razones ya de la edad seguramente, pero quedarán sus películas para el recuerdo del pueblo mexicano.

El siguiente punto de la orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Seguridad Pública a la proposición con punto de acuerdo por medio del cual se solicita al Secretario, licenciado Hiram Almeida Estrada, que tome las medidas pertinentes y necesarias a fin atender la problemática de inseguridad en la colonia Olivar del Conde de la Delegación Álvaro Obregón.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre ustedes, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 41, 82 y fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al compañero legislador Gonzalo Espina Miranda, a nombre de la Comisión de Seguridad Pública. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSE GONZALO ESPINA MIRANDA.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

El día de hoy vengo a nombre de mis compañeros de la Comisión de Seguridad Pública para someter a su consideración un dictamen de proposición con punto de acuerdo, presentado por el diputado Ernesto Sánchez, que a continuación detallo.

Primero. En sesión ordinaria celebrada el pasado 24 de febrero del 2016 el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez presentó la proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita al Secretario de Seguridad Pública, licenciado Hiram Almeida Estrada, para que fortalezca las acciones tendientes a combatir la creciente inseguridad en la colonia Olivar del Conde de la Delegación Álvaro Obregón.

Segundo. Por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, fue turnada la proposición con punto de acuerdo a la Comisión de Seguridad Pública.

Tercero. Para dar cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 28, 32, 33 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública nos reunimos el 31 de agosto del 2016 para analizar el proyecto de dictamen en donde se tomó en cuenta para aprobar el exhorto dado lo siguiente:

La Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal establece en su artículo 2º que la seguridad pública es un servicio cuya prestación en el marco de respeto de las garantías individuales corresponde en forma exclusiva al Estado y tiene por objeto mantener el orden público, proteger la integridad física en las personas, así como sus bienes, prevenir la comisión de delitos e infracciones a los reglamentos gubernativos y de policía y colaborar en la investigación y persecución de los delitos.

Por lo que esta dictaminadora considera que es un deber de la Secretaría de Seguridad Pública proteger a las personas y salvaguardar la vida y los bienes de los pobladores de la colonia Olivar del Conde en la Delegación Álvaro Obregón.

La Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México ha sido facultada en su artículo 3º fracción I de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal para realizar en el ámbito territorial y material de la Ciudad de México las acciones dirigidas a salvaguardar la integridad y patrimonio de las personas, prevenir la comisión de delitos e infracciones a las disposiciones gubernativas y de policía, así como a preservar la libertad, el orden y la paz pública.

En este orden de ideas, es facultad de la Secretaría establecer los mecanismos necesarios para la protección de los transeúntes y pobladores de la Ciudad de México.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de esta honorable Asamblea Legislativa de la Ciudad de México un exhorto cuyos resolutivos son los siguientes:

Primero.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, basado en lo antes fundado y motivado, aprueba el punto de acuerdo por el cual se solicita al Secretario de Seguridad Pública, licenciado Hiram Almeida Estrada, para que tome las medidas pertinentes y necesarias a fin de atender la problemática reciente, acentuada, de inseguridad en la colonia Olivar del Conde de la Delegación Álvaro Obregón.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

Adelante, diputado, ¿va a razonar su voto?

Adelante, diputado, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO ERNESTO SANCHEZ RODRIGUEZ.- Muy buenas tardes, estimados compañeros de este Recinto Legislativo.

El funcionamiento de la seguridad pública tiene que ser el deber fundamental para resguardar la vida de los ciudadanos.

Agradezco a la Comisión de Seguridad Pública por atender este punto de acuerdo que sin duda es de importancia para la delegación Alvaro Obregón. Dicho sea de paso, no es la única zona que tiene problemas de inseguridad, pero me centraré en este espacio.

La forma de razonar mi voto es que en esta zona que es muy conflictiva actualmente hay asaltos a transeúntes en microbuses, en donde se han implementado diversos operativos pero no ha sido suficientes.

Sin duda respetuosamente le pido al Secretario de Seguridad Pública que fortalezca la vida interna de los propios capitalinos y en especial en esta zona de la delegación Alvaro Obregón, que día a día se escucha que asaltaron a una persona, incluso el día 29 de septiembre del 2016 en la calle 21 a las 8:00 de la noche asaltaron y asesinaron a un joven, dicho sea de paso, porque las cámaras de seguridad de esta zona no tenían el funcionamiento adecuado.

Nosotros respetuosamente sabemos que el deber policiaco en toda la Capital del país tiene que ser para todos los capitalinos, pero tenemos que centrarnos en zonas donde hay conflicto importante y esta zona que es Plateros, Olivar del Conde, Alvaro Obregón, tiene que ser centro de atención porque es un foco rojo importante en la ciudad, y siempre lo estaré diciendo, porque no es una sola voz la que viene aquí a hablar, vengo representando a los habitantes de la delegación Alvaro Obregón y en particular las peticiones ciudadanas que llegan al módulo de atención y que se centra en este punto de acuerdo, que es la zona Olivar del Conde, que las estadísticas nos marcan que hay asaltos casi todos los días a partir de este 2016.

La problemática puede ser mucha, pero la prevención y la colaboración que tenemos con la Secretaría de Seguridad Pública vamos a buscar que sea efectiva.

Agradezco la participación de mis compañeros y al Presidente de la Comisión de Seguridad Pública de esta Asamblea Legislativa.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. ¿Algún otro diputado desea razonar su voto?

En tal virtud se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Abrase el Sistema Electrónico hasta por 5 minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia desea también destacar la presencia del colega diputado Julián Peña Hidalgo, quien es Presidente del Comité del Diario de los Debates, Crónica Legislativa y Asuntos Editoriales del honorable Congreso del estado de Puebla, que se encuentra hoy de visita con nosotros. Gracias, diputado por su presencia.

(Votación)

EL C. PRESIDENTE.- Se ruega a la Secretaría levantar el resultado de la votación.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Ana Juana Ángeles, a favor.

Dunia Ludlow, a favor.

José Manuel Delgadillo, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el Sistema de Votación Electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 40 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

PRIMER PERIODO ORDINARIO

08_SE SOLICITA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA, PARA QUE TOMA LAS MEDIDAS PERTINENTES Y NECESARIAS A FIN DE ATENDER LA PROBLEMÁTICA RECIENTEMENTE ACENTUADA DE INSEGURIDAD EN LA COLONIA OLIVAR DEL CONDE DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

2016-10-05 12:10:17

A Favor:37

En Contra:0

Abstencion:0

Nombre Completo GP Votación

Abadia Pardo Miguel Ángel PAN A Favor

Alfaro Cazares José Encarnación PRI A Favor

Alpizar Castellanos Luisa Yanira PRD A Favor

Ávila García Vania Roxana MC A Favor

Benavides Castañeda José Alberto PT A Favor

Betanzos Cortés Israel PRI A Favor

Campos González Penélope PRD A Favor
 Carrasco Aguilar Darío MORENA A Favor
 Cervantes Peredo David Ricardo MORENA A Favor
 Chávez García Luis Alberto PRD A Favor
 Corchado Acevedo Juan Gabriel NA A Favor
 De La Cruz Menez Felipe Félix MORENA A Favor
 Espina Miranda José Gonzalo PAN A Favor
 Flores García Raúl Antonio PRD A Favor
 Hernández Hernández Miguel Angel MORENA A Favor
 Hernández Mora Minerva Citlalli MORENA A Favor
 Hernández Sotelo Janet Adriana PRD A Favor
 Juárez López Juana María MORENA A Favor
 Lescas Hernández Eva Eloisa PVEM A Favor
 López Velarde Campa Jesús Armando MC A Favor
 Lozano Torres María Eugenia MORENA A Favor
 Luna Estrada Leonel PRD A Favor
 Moguel Robles Mariana PRI A Favor
 Nuñez López Néstor MORENA A Favor
 Olivares Pinal Beatriz Adriana PRD A Favor
 Peralta León Rebeca PRD A Favor
 Pirin Cigarrero Francis Irma PRD A Favor
 Robles Ortiz Jany PRI A Favor
 Rodríguez Ruiz Ana María MORENA A Favor
 Rojas Martínez Beatriz MORENA A Favor
 Romero Herrera Jorge PAN A Favor
 Ruiz Ovando Nury Delia MC A Favor
 Sánchez Rodríguez Ernesto PAN A Favor
 Suárez Del Real y Aguilera José Alfonso MORENA A Favor
 Texta Solís Iván PRD A Favor
 Tlacomulco Oliva Luciano MORENA A Favor
 Trujillo Vazquez Abril Yannette PES A Favor

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia queda aprobado en los términos propuestos por el diputado Gonzalo Espina el dictamen que presentó a nombre de la Comisión de Seguridad Pública.

Remítase a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México para que por su conducto lo haga del conocimiento del titular de la Secretaría de Seguridad Pública, el licenciado Hiram Almeida, para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Seguridad Pública a la proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta al titular de la Secretaría del ramo, Hiram Almeida Estrada, y al titular de la delegación Cuajimalpa de Morelos, licenciado Miguel Ángel Salazar Martínez, para que refuercen la seguridad en la colonia Lomas de Vista Hermosa y en los túneles Carlos Echánove y Villadante.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre ustedes, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 de nuestro Reglamento, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentarlo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 fracción IV y 82 de nuestro Reglamento, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado José Gonzalo Espina Miranda, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Nuevamente acudo ante ustedes, para someter a su consideración un dictamen aprobado de manera unánime por mis compañeros de la Comisión de Seguridad Pública. A continuación les expongo el cuerpo del proyecto de dictamen.

En la sesión de la Diputación Permanente celebrada el 18 de mayo de 2016, un servidor presentó la proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, licenciado Hiram Almeida Estrada, y al titular de la delegación Cuajimalpa de Morelos, licenciado Miguel Ángel Salazar Martínez, para que refuercen la seguridad en la colonia Lomas de Vista Hermosa y en los túneles Carlo Echánove y Villadente. Por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, fue turnada la proposición con punto de acuerdo a esta Comisión de Seguridad Pública.

Para dar cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 28, 32, 33 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal vigente, los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública nos reunimos el día 31 de agosto de 2016 para analizar el proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo detallada anteriormente.

Los razonamientos jurídicos de carácter técnico del dictamen están de más mencionados, por lo tanto le solicito al Presidente de la Mesa Directiva que por economía parlamentaria integre el texto íntegro en el dictamen al Diario de los Debates.

Sin embargo una de las consideraciones más importantes fue que el pasado periodo de receso se llevaron a cabo diversas mesas de trabajo con jefes delegacionales y con

autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública, mismas que asumieron el compromiso de proporcionar seguridad en la zona descrita por el legislador promovente.

Con fecha 8 de junio de 2016 se llevó a cabo la reunión con el jefe delegacional en Cuajimalpa. En dicho ejercicio se determinaron distintos acuerdos, acuerdos que tenemos que decir se han cumplido.

Es por ello que la Comisión de Seguridad Pública en su análisis para dictaminar la presente proposición considera que se ha solventado la necesidad original de gestionar una mayor seguridad en la zona. El día de hoy se ha visto la voluntad de parte de todas las autoridades, aunado a que los operativos se están realizando.

Por lo cual se sometió a consideración un cambio en el resolutivo para que en vez de que se realice un exhorto dirigido a proporcionar el servicio de seguridad en la zona, se realice un informe de los resultados que se han tenido en el operativo permanente implementado por parte de la Secretaría de Seguridad Pública. Dicho informe es un segundo paso, ahora se trata de que midamos la eficiencia de la medida.

En la discusión del dictamen de referencia los diputados integrantes consideraron que era importante reconocer el cumplimiento de los acuerdos generados en la reunión de trabajo con la delegación y cambiar el resolutivo para quedar como sigue:

Se exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, licenciado Hiram Almeida Estrada, para que en un lapso de 30 días hábiles remita a la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal un informe con las acciones y resultados del operativo permanente en la colonia Lomas de Vista Hermosa y en los túneles Carlo Echánove y Villadente.

No me resta mas que agradecer a mis compañeros de la Comisión de Seguridad Pública, diputado Luis Mendoza, diputada Francis Pirín, diputada Nury Delia Ruiz Ovando, diputado Carlos Candelaria, diputado Luis Gerardo Quijano, diputado Manuel Ballesteros y diputado Adrián Rubalcava, por todo su apoyo en los trabajos de la Comisión de Seguridad Pública y por su disposición siempre a llegar a los acuerdos necesarios para que las propuestas tengan viabilidad y se aprueben, y solicitaré a ustedes compañeras y compañeros legisladores tengan a bien aprobar el dictamen que groso modo se les ha expuesto.

Es cuanto, diputada Presidenta. Gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNÁNDEZ MORA.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

Abrase el sistema por cinco minutos.

(Votación)

EL C. SECRETARIO DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO.- ¿Falta alguna o algún diputado de emitir su voto?

Diputado José Manuel Delgadillo Moreno, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Cíérrese el sistema.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 32 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. No hay quórum.

(Se inserta la votación electrónica)

PRIMER PERIODO ORDINARIO

SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA, Y AL TITULAR DE LA DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ, PARA QUE REFUERZEN LA SEGURIDAD EN LA COLONIA LOMAS DE VISTA HERMOSA Y EN LOS TÚNELES CARLOS ECHANOVE Y VILLADANTE

2016-10-05 12:32:31

A Favor:31

En Contra:0

Abstencion:0

Nombre Completo GP Votación

Ávila García Vania Roxana MC A Favor

Ballesteros López José Manuel PRD A Favor

Benavides Castañeda José Alberto PT A Favor

Campos González Penélope PRD A Favor

Carrasco Aguilar Darío MORENA A Favor

Cervantes Peredo David Ricardo MORENA A Favor

Corchado Acevedo Juan Gabriel NA A Favor

De La Cruz Menez Felipe Félix MORENA A Favor

Espina Miranda José Gonzalo PAN A Favor

Flores García Raúl Antonio PRD A Favor

Hernández Hernández Miguel Angel MORENA A Favor

Hernández Mora Minerva Citlalli MORENA A Favor

Hernández Sotelo Janet Adriana PRD A Favor

Juárez López Juana María MORENA A Favor
Lozano Torres María Eugenia MORENA A Favor
Ludlow Deloya Dunia PRI A Favor
Luna Estrada Leonel PRD A Favor
Moguel Robles Mariana PRI A Favor
Nuñez López Néstor MORENA A Favor
Olivares Pinal Beatriz Adriana PRD A Favor
Peralta León Rebeca PRD A Favor
Pirin Cigarrero Francis Irma PRD A Favor
Robles Ortiz Jany PRI A Favor
Rodríguez Ruiz Ana María MORENA A Favor
Romero Herrera Jorge PAN A Favor
Ruiz Ovando Nury Delia MC A Favor
Sánchez Rodríguez Ernesto PAN A Favor
Suárez Del Real y Aguilera José Alfonso MORENA A Favor
Texta Solís Iván PRD A Favor
Tlacomulco Oliva Luciano MORENA A Favor
Trujillo Vazquez Abril Yannette PES A Favor

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNANDEZ MORA.- Con fundamento en el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y toda vez que existe una falta manifiesta de quórum, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá verificativo el día jueves 6 de octubre del 2016, a las 09:00 horas en punto.

(13:25 Horas)

